

*Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior
S.A. - Fiducoldex*

*Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de junio de
2021 y 31 de diciembre de 2020 y por los Períodos Terminados el
30 de junio de 2021 y 2020 e Informe del Revisor Fiscal*

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX:

Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, al 30 de junio de 2021, y los correspondientes estados condensados de resultados y otro resultado integral relativos a los períodos de seis y tres meses terminados en dicha fecha, y de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo relativos al período de seis meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX al 30 de junio de 2021, así como sus resultados para el período de seis y tres meses terminados en dicha fecha y sus flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención a la Nota 16 a los estados financieros adjuntos, en la cual FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX resume su análisis sobre los principales impactos del COVID-19 en la Compañía, y las medidas adoptadas por la Administración. Mi conclusión no se modifica respecto a este asunto.



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 142082-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

13 de agosto de 2021.

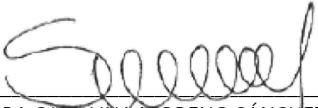


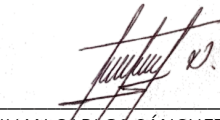
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
ACTIVOS	Nota		
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 3.805.442	\$ 5.198.289
Inversiones	5	27.186.079	28.843.569
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6	3.221.902	3.031.244
Activo por impuesto corriente, neto		3.875.441	2.776.520
Propiedades y equipo, neto	7	16.810.378	17.189.548
Activos por derecho en uso		1.261.914	1.651.717
Activos intangibles		2.130.228	2.113.646
Otros activos no financieros		<u>256.281</u>	<u>133.982</u>
Total de activos		<u>\$ 58.547.665</u>	<u>\$ 60.938.515</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivo por arrendamientos		\$ 1.170.934	\$ 1.562.343
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	8	2.756.817	1.831.264
Pasivo por impuestos diferido, neto		1.696.750	1.624.863
Otros pasivos no financieros		291.652	496.099
Provisiones		<u>508.151</u>	<u>549.220</u>
Total pasivos		<u>6.424.304</u>	<u>6.063.789</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido		38.552.283	38.552.283
Reservas		8.510.632	8.418.344
Prima en colocación de acciones		482.341	482.341
Otros resultados integrales		4.375.601	4.409.627
Ajustes por aplicación por primera vez de las NCIF		(25.020)	(25.020)
Resultados acumulados		2.148.307	2.114.281
Resultado del ejercicio		<u>(1.920.783)</u>	<u>922.870</u>
Total Patrimonio		<u>52.123.361</u>	<u>54.874.726</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 58.547.665</u>	<u>\$ 60.938.515</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal


SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ
Contador
Tarjeta profesional No.180495-T


JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	1 de enero de 2021 a 30 de junio de 2021	1 de enero de 2020 a 30 de junio de 2020	1 de abril de 2021 a 30 de junio de 2021	1 de abril de 2020 a 30 de junio de 2020
Ingresos de actividades ordinarias	9	\$ 13.838.482	\$ 13.054.912	\$ 7.235.605	\$ 7.106.243
Otros ingresos	10	628.004	1.874.284	381.076	1.655.754
Gastos por beneficios a los empleados	11	8.811.914	8.192.525	4.430.428	4.169.566
Gasto por depreciación y amortización		978.578	1.108.968	519.175	522.626
Gasto por depreciación bienes por derecho en uso		386.065	427.714	206.476	213.857
Otros gastos	12	5.041.824	5.060.294	2.617.750	2.375.523
Ingresos financieros		5.536	44.139	2.571	23.132
Gastos financieros	13	1.102.537	915.466	13.084	26.606
Resultado antes de impuestos		(1.848.896)	(731.632)	(167.661)	1.476.951
Gasto por impuestos a las ganancias		<u>71.887</u>	<u>84.318</u>	<u>43.129</u>	<u>17.305</u>
(Pérdida) Ganancia del ejercicio		(1.920.783)	(815.950)	(210.790)	1.459.646
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Revalorizacion de activos		(34.026)	(35.788)	(17.013)	(17.013)
Perdida otros resultados integrales		<u>\$ (34.026)</u>	<u>\$ (35.788)</u>	<u>\$ (17.013)</u>	<u>\$ (17.013)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>\$ (1.954.809)</u>	<u>\$ (851.738)</u>	<u>\$ (227.803)</u>	<u>\$ 1.442.633</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

Sandra Carolina Moreno Sánchez
Contador
Tarjeta profesional No.180495-T

JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Capital emitido	Reservas	Prima en Colocacion de acciones	Otros Resultados Integrales	Ajustes por aplicación por primera vez de las NCIF	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 38.552.283	\$ 8.098.955	\$ 482.341	\$ 4.479.442	\$ 10.738	\$ 2.008.708	\$ 3.193.892	\$ 56.826.359
Apropiación reservas	-	319.389	-	-	-	-	(319.389)	-
Valorización de bienes inmuebles	-	-	-	(35.789)	-	35.789	-	-
Pago dividendos 2019	-	-	-	-	-	-	(2.874.503)	(2.874.503)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(815.950)	(815.950)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020	<u>\$ 38.552.283</u>	<u>\$ 8.418.344</u>	<u>\$ 482.341</u>	<u>\$ 4.443.653</u>	<u>\$ 10.738</u>	<u>\$ 2.044.497</u>	<u>\$ (815.950)</u>	<u>\$ 53.135.906</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 38.552.283	\$ 8.418.344	\$ 482.341	\$ 4.409.627	\$ (25.020)	\$ 2.114.281	\$ 922.870	\$ 54.874.726
Traslado de utilidad 2020	-	-	-	-	-	922.870	(922.870)	-
Constitución de reservas	-	92.288	-	-	-	(92.288)	-	-
Valorización de bienes inmuebles	-	-	-	(34.026)	-	34.026	-	-
Pago de dividendos 2020	-	-	-	-	-	(830.582)	-	(830.582)
Perdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(1.920.783)	(1.920.783)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2021	<u>\$ 38.552.283</u>	<u>\$ 8.510.632</u>	<u>\$ 482.341</u>	<u>\$ 4.375.601</u>	<u>\$ (25.020)</u>	<u>\$ 2.148.307</u>	<u>\$ (1.920.783)</u>	<u>\$ 52.123.361</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

Sandra Carolina Moreno Sánchez
SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ
Contador
Tarjeta profesional No.141480-T

Juan Carlos Sánchez Niño
JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. No. 142082-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	30 de junio de 2021	30 de junio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Perdida del ejercicio	\$ (1.920.783)	\$ (815.950)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio:		
Gastos de depreciación activos	485.025	566.837
Gasto depreciación activos por derecho de uso	386.064	427.714
Gasto amortización intangibles	772.408	791.309
(reversiones) Deterioro de valor	32.935	(38.775)
Impuesto diferido	(304.408)	30.276
(Recuperación) Constitución de provisiones	(41.069)	4.856
Subtotal	(589.828)	966.266
Variación en cuentas de operaciones:		
Cuentas por cobrar de origen comercial	(529.236)	(65.079)
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(1.200.059)	202.305
Cuentas por pagar de origen comercial	506.199	(463.870)
Otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación	(219.561)	(317.362)
Operaciones Conjuntas	11.324	3.218
Total ajustes	(1.431.333)	(640.788)
Flujos de efectivo neto provistos (utilizados) en actividades de operación	(2.021.161)	325.478
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros cobros (pagos) para adquirir patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades	1.657.490	(143.007)
Compras de propiedades y equipo	(102.117)	(45.629)
Compra de activos intangibles	(922.613)	(641.275)
Anticipos de efectivo	(4.446)	-
Flujos de efectivo neto provistos (utilizados) por actividades de inversión	628.314	(829.911)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	(15.072)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	-	(15.072)
DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(1.392.847)	(519.505)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL COMIENZO DEL PERIODO	5.198.289	6.413.830
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 3.805.442	\$ 5.894.325

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal Suplente

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador
T.P. No. 180495 - T

JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante “Fiducoldex” o “la Fiduciaria”) es una Sociedad Anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 de octubre 31 de 1992 tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación representada por la Fiduciaria para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- Celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- Realizar todas las operaciones, negocios, actos, encargos, Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado y servicios propios de la actividad fiduciaria.

La duración prevista dentro de los estatutos es hasta el 2 de noviembre de 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

La Fiduciaria cuenta con 236 empleados corte de junio de 2021 y tiene su operatividad en la ciudad de Bogotá.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Normas contables aplicadas –

Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo a la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente el decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 derogando la NIC 39.

Por lo anterior, de acuerdo con el capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio excepto por los títulos participativos que son valorados por su variación patrimonial.

2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para el tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generaron en la aplicación por primera vez de las NIIF, no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

2.2. Políticas contables

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual de la Fiduciaria con corte al 31 de diciembre de 2020 se siguen aplicando en estos estados financieros condensados intermedios.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la administración de la Fiduciaria en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2020.

3. VALOR RAZONABLE

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Fiduciaria no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1. así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros. Para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).
Inversiones en instrumentos de patrimonio	Las participaciones en fondos de inversión, fideicomisos y carteras colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora.

Activos medidos al valor razonable

Al 30 de junio de 2021	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Titulo TES	\$ 2,086,320	\$ 2,086,320	\$ -	\$ -
Inversiones en instrumentos de patrimonio (FONPET)	\$ 25,099,759	\$ -	\$ 25,099,759	
Total	\$ 27,186,079	\$ 2,086,320	\$ 25,099,759	\$ -

Al 31 de diciembre de 2020	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Titulo TES	\$ 2,235,930	\$ 2,235,930	\$ -	\$ -
Inversiones en instrumentos de patrimonio (FONPET)	\$ 26,607,639	\$ -	\$ 26,607,639	\$ -
Total	\$ 28,843,569	\$ 2,235,930	\$ 26,607,639	\$ -

Transferencia de niveles - Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no hubo transferencia entre niveles de jerarquía del valor razonable de los activos

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Junio 2021	Diciembre 2020
Efectivo en caja	\$ 2.616	\$ 2.603
Depósitos Banco de la República(1)	3.482	2.432
Bancos y otras entidades financieras	2.281.438	3.841.072
Efectivo en caja operaciones conjuntas	1.174	848
Bancos - Operaciones conjuntas	<u>1.489.037</u>	<u>1.337.278</u>
Total efectivo	3.777.747	5.184.232
Fondos de inversión colectivas operaciones conjunta	<u>27.695</u>	<u>14.057</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 3.805.442</u>	<u>\$ 5.198.289</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no existen restricciones sobre el disponible y no se presentan partidas conciliatorias relevantes que superen los 30 días.

5. INVERSIONES

Bonos	\$ -	\$ 1.103.620
TES	2.086.320	1.123.310
Participación fondos de pensiones - FONPET	<u>25.099.759</u>	<u>26.607.639</u>
	<u>\$ 27.186.079</u>	<u>\$ 28.843.569</u>

La composición del portafolio se detalla a continuación:

30 de junio de 2021

Tipo de papel	F Emisión	F Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Modo pago	Valor presente
TES	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000	6.25	AV	\$ 1.053.320
TES	18/1/2018	18/10/2034	1.000.000	7.25	AV	1.033.000
Reserva Confiar Fonpet (1)					DV	<u>25.099.759</u>
						<u>\$ 27.186.079</u>

31 de diciembre de 2020

Tipo de papel	F Emisión	F Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Modo pago	Valor presente
TES	26/11/2017	26/11/2025	1.000.000	6.25	AV	\$ 1.103.620
TES	18/1/2018	18/10/2034	1000.000	7.25	AV	1.132.310
Reserva Confiar Fonpet (1)					DV	<u>26.607.639</u>
						<u>\$ 28.843.569</u>

- (1) Del total de las inversiones de la Fiduciaria se tiene una Reserva constituida al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020; por \$25.693.091 y \$26.607.639, respectivamente para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos del FONPET como se expone a continuación:

Reserva de estabilización Fonpet - Fiducoldex actúa como representante legal del Consorcio CONFIAR FONPET, inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex e Itaú Fiduciaria con participaciones del 45,5% y 54,5% respectivamente de acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos. Así entonces, Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio, calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra.

Dicha reserva es calculada conforme a lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra conjuntamente con los fondos fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 30 de junio de 2021 se detalla a continuación:

Emisor	Participación	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Min Hacienda	3.87%	1.053.320	No aplica	R. Nacion
Min Hacienda	3.80%	1.033.000	No aplica	R. Nacion
Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet	<u>92.33%</u>	<u>25.099.759</u>	No aplica	No aplica
	<u>100%</u>	<u>\$ 27.186.079</u>		

La calificación por riesgo de crédito por cada uno de los emisores al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

Emisor	Participación	Valor de mercado	Calificadora	Calificación
Min Hacienda	3.63%	\$ 1.103.620	No aplica	R. Nacion
Min Hacienda	5.62%	1.132.310	No aplica	R. Nacion
Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet	<u>90.75%</u>	<u>26.607.639</u>	No aplica	No aplica
	<u>100%</u>	<u>\$ 28.843.569</u>		

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	Junio 2021	diciembre 2020
Comisiones fiduciarias (1)	\$ 1.917.058	\$ 1.387.822
Arrendamientos	3.581	4.400
Diversas (2)	1.383.630	1.688.454
Deterioro de comisiones fiduciarias	<u>(82.367)</u>	<u>(49.432)</u>
	<u>\$ 3.221.902</u>	<u>\$ 3.031.244</u>

(1) El análisis de antigüedad de las comisiones fiduciarias:

Fecha de corte	Sin vencer ni deterioradas 0-30 días	Sin vencer deterioradas 0-30 días	Vencidas, pero no deterioradas 31- 120 días	Vencidas, deterioradas 360 día en adelante 121-360 días	Total
30/06/2021	\$ 100.921	\$ 1.573.636	\$ -	\$ 182.138	\$ 1.917.058
31/12/2020	\$ 1.159.927	10.390	194.362	21.370	1.387.822

(2) A continuación se detallan las cuentas por cobrar diversas:

	Junio 2021	Diciembre 2020
Impuesto sobre la equidad	114.063	-
Proveedores	4.451	5
Empleados	26.954	43.385
Operaciones Conjuntas	912.671	1.306.117
Cuentas por cobrar negocios Fiduciarios	93.508	31.801
Cuentas por cobrar Consorcios	91.850	141.070
Cuentas por cobrar impuestos	24	851
Incapacidades	101.910	129.903
Cuentas por cobrar ex funcionarios	894	425
Otras cuentas por cobrar proveedores	37.305	34.897
	<u>\$ 1.383.630</u>	<u>\$ 1.688.454</u>

7. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Terrenos	\$ 2.701.483	\$ 2.701.483
Edificios	12.233.289	12.233.289
Bodegas	32.112	32.112

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Vehículos	162.056	162.056
Equipo de oficina	2.304.346	2.304.346
Equipo informático	3.402.226	3.129.371
Propiedades en Operaciones Conjuntas	1.188	1.256
Revaluación propiedades	4.034.598	4.034.598
Depreciación	<u>\$ (8.060.920)</u>	<u>\$ (5.775.963)</u>
Total	<u>\$ 16.810.378</u>	<u>\$ 17.189.548</u>

8. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comisiones y honorarios	\$ 198.909	\$ 54.830
Dividendos (1)	830.582	2
Proveedores	294.265	223.541
Arrendamientos	20.573	-
Obligaciones laborales	<u>1.412.487</u>	<u>1.552.891</u>
Total	<u>\$ 2.756.817</u>	<u>\$ 1.831.264</u>

(1) Corresponde a la distribución de utilidades del año 2020 según acta de Asamblea de accionistas No. 48 del 19 de marzo de 2021. Serán pagaderos en dos cuotas iguales, la primera será con fecha de pago el 31 de agosto de 2021 y la segunda con fecha de pago el 31 de diciembre de 2021.

9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Acumulado 30 de junio 2021	Acumulado 30 de junio 2020	1 de abril al 30 junio 2021	1 de abril al 30 de junio 2020
Comisión por negocios fiduciarios (1)	\$ 12.559.400	\$ 10.943.913	\$ 6.502.836	\$ 5.491.310
Honorarios	98.121	-	49.060	-
Comisión por operaciones conjuntas	<u>1.180.961</u>	<u>2.110.999</u>	<u>683.709</u>	<u>1.614.933</u>
Total de ingresos de actividades	\$ 13.838.482	\$ 13.054.912	\$ 7.235.605	\$ 7.106.243

(1) En el siguiente detalle se relaciona el ingreso por las comisiones generadas por cada una de la tipología de negocios administrados por la Fiduciaria, así:

	Acumulado 30 de junio 2021	Acumulado 30 de junio 2020	1 de abril al 30 junio 2021	1 de abril al 30 de junio 2020
Fiducia de administración (1)	\$ 10.247.665	\$ 8.740.449	\$ 5.397.106	\$ 4.313.330
Administración de procesos de titularización	44.246	54.775	25.177	37.307
Inmobiliaria administración y pagos	33.927	21.067	21.319	10.534
Fiducia en garantía	347.408	283.478	178.660	149.210
Pasivos pensionales	579.494	644.033	248.162	331.335
Fondos de inversión colectiva (2)	1.197.212	995.480	575.794	495.402
Fondo capital privado	<u>109.448</u>	<u>204.631</u>	<u>56.618</u>	<u>154.192</u>
Total, comisión por negocios fiduciarios	\$ 12.559.400	\$ 10.943.913	\$ 6.502.836	\$ 5.491.310

(1) La variación corresponde a la creación de 30 nuevos negocios, a demás la comisión aumento por el cambio del salario mínimo legal vigente del año 2021.

10. OTROS INGRESOS

	Acumulado 30 de junio 2021	Acumulado 30 de junio 2020	1 de abril al 30 junio 2021	1 de abril al 30 de junio 2020
Por valoración de inversiones	\$ 242.758	\$ 1.512.422	\$ 242.758	\$ 1.512.422
Utilidad neta en venta de inversiones	505	27.273	417	13.383
Cambios por Re-expresión	49	19	2	12
Arrendamientos bienes propios	188.169	186.427	92.259	93.983
Otros ingresos operaciones conjuntas	176.010	63.441	41.525	22.314
Descuentos tributarios	2.254	-	-	-
Aproximaciones	38	-	1	-
Otras Recuperaciones	14.875	16.584	965	13.648
Recuperacion Riesgo Operativo	180	1.326	-	-
Recuperaciones Deterioro	<u>3.166</u>	<u>66.790</u>	<u>3.149</u>	<u>17</u>
Provisión				
Total, otros ingresos	\$ 628.004	\$ 1.874.284	\$ 381.076	\$ 1.655.754

11. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Acumulado 30 de junio 2021	Acumulado 30 de junio 2020	1 de abril al 30 junio 2021	1 de abril al 30 de junio 2020
Salario Integral	\$ 1.662.991	\$ 1.624.221	\$ 850.405	\$ 875.752
Sueldos	3.571.842	3.214.410	1.800.496	1.639.300
Auxilio De Transporte	20.753	12.994	10.405	6.780
Cesantías	317.750	291.980	161.426	148.862
Intereses Sobre Cesantías	17.475	15.945	13.668	12.453
Prima Legal	316.554	291.514	160.231	148.429
Vacaciones	339.849	331.423	157.791	160.307

	Acumulado 30 de junio 2021	Acumulado 30 de junio 2020	1 de abril al 30 junio 2021	1 de abril al 30 de junio 2020
Prima De Vacaciones	31.790	17.712	14.771	17.712
Bonificaciones	2.900	8.719	1.325	7.886
Indemnizaciones	19.932	154.745	12.940	7.249
Aportes Caja Compensación Familiar	146.217	133.303	74.714	68.082
Icbf	19.350	19.152	8.942	8.808
Sena	12.900	12.769	5.961	5.872
Aportes Caja Compensación Salario In	47.092	46.339	23.891	24.524
Aportes Icbf Salario Integral	35.320	34.518	17.919	18.274
Aportes Sena Salario Integral	23.548	23.014	11.946	12.184
Dotación Al Personal	7.280	5.958	416	5.958
Capacitación Al Personal	2.040	12.417	-	-
Actividades De Bienestar Empleados	13.849	36.983	7.068	19.910
Aportes Por Salud	141.182	137.489	70.210	68.269
Aportes Arp	24.908	23.308	12.770	12.125
Aportes Pensión	618.262	401.547	324.999	237.227
Aporte Voluntario Institucional Empleado	25.954	25.553	12.899	13.033
Aporte Voluntario Plus	98.592	96.214	49.331	49.060
Aporte Voluntario Adicional	48.772	48.105	24.214	24.545
Otros Auxilios A Empleados	846.159	827.111	419.332	404.934
Auxilio Aprendizaje Sena	80.368	63.099	39.079	31.871
Consortio Sayp	13.041	13.447	7.162	7.345
Consortio Coldexpo	36.027	134.428	81	67.214
Consortio Confiar Fonpet	90.635	98.377	39.185	48.460
Consortio Colombia Mayor 2013	9.776	1.453	9.776	-
CONSORCIO FONDO DIAN 2020	24.514	-	13.936	-
Consortio Ecopetrol Pacc	4.158	-	1.926	-
Consortio Coldexpo 2020	104.656	-	53.639	-
Consortio Fip	35.477	34.277	17.738	17.139
Total, Gastos Beneficios	\$ 8.811.914	\$ 8.192.525	\$ 4.430.428	\$ 4.169.566

12. OTROS GASTOS

	Acumulado 30 de junio 2021	Acumulado 30 de junio 2020	1 de abril al 30 junio 2021	1 de abril al 30 junio 2020
Comisiones	\$ 65.625	\$ 74.620	\$ 28.839	\$ 34.105
Gastos Legales Y Notariales	1.582	3.066	997	2.108
Honorarios	718.518	740.383	379.261	377.013
Cambios	-	244	-	213
Impuestos Y Tasas	901.159	875.215	578.863	381.562
Arrendamientos	153.705	130.385	71.221	50.644
Contribuciones, Afiliaciones Y	115.577	106.364	56.244	53.554
Transferencias				
Seguros	492.022	469.238	272.065	167.462
Mantenimiento Y Reparaciones	356.970	355.238	168.670	192.142
Adecuación e Instalación	1.800	210	-	-
Deterioro de cartera	34.558	27.982	18.272	18.604
Servicios de aseo y vigilancia	137.146	186.400	64.405	90.277

	Acumulado 30 de junio 2021	Acumulado 30 de junio 2020	1 de abril al 30 junio 2021	1 de abril al 30 junio 2020
Servicio De cafetería	13.688	27.595	7.189	7.848
Servicios temporales	10.874	136.153	-	69.515
Publicidad y propaganda	-	22.580	-	13.548
Servicios públicos	134.133	148.500	73.635	53.756
Gastos De Viaje	-	4.503	-	25
Transporte	9.006	30.112	4.578	16.933
útiles Y papelería	8.890	38.144	3.406	5.935
Suscripciones, afiliaciones y renovaciones	14.578	36.924	4.851	22.129
administración Inmuebles	138.044	134.378	73.812	67.296
Portes Telegramas Y Portes	2.351	11.239	1.565	2.718
Custodia De Medios magnéticos	6.528	5.888	2.762	4.960
Servicios De Internet	-	71.272	-	43.448
Comunicaciones electrónicas	141.360	68.776	71.336	26.576
Medio electrónico De Compensación	119.858	121.280	56.861	60.499
Servicio De Recuperacion De Desastres	132.654	138.655	66.327	69.328
Servicios De Informacion	183.364	184.131	90.902	114.744
Servicio de Archivo	110.656	96.257	59.467	46.665
Foncomex	9.679	11.167	3.518	6.707
Software Y Programas	268.646	47.230	141.335	44.926
Suministros De Aseo	4.031	10.990	1.951	336
Suministros De Cafeteria	176	12.634	70	196
Suministros De Arreglos Florales	-	677	-	257
Gastos Bancarios Negocios	2669	5.033	1.041	1.854
Fiduciarios				
Impuestos Asumidos	19.589	-	12.727	
Otros Gastos Operacionales	2.192	8.716	1.558	7.323
Riesgo Operativo	90.675	3.525	829	1.159
Otro gasto personal	-	674	-	-
Otros Gastos Consorcios	639.519	713.912	299.192	319.157
Total	\$ 5.041.824	\$ 5.060.294	\$ 2.617.750	\$ 2.375.523

13. GASTOS FINANCIEROS

	Acumulado 30 de junio 2021	Acumulado 30 de junio 2020	1 de abril al 30 junio 2021	1 de abril al 30 junio 2020
Gasto valoración inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	162.326	57.062	-	-
Gasto valoración inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	914.547	805.035	-	-
Gastos Financieros	25.663	53.370	13.084	26.606
Total	\$ 1.102.537	\$ 915.466	\$ 13.084	\$ 26.606

14. PASIVOS CONTINGENTES

Las principales contingencias en las que la Sociedad Fiduciaria hace parte al 30 de junio de 2021 que se encuentran calificadas como eventuales y deben ser reveladas, se indican a continuación:

Proceso Sancionatorio No. 2018-00152., indicado por La Superintendencia Nacional de Salud en contra del Consorcio Sayp 2011.

Frente a este corresponde a una sanción impuesta dentro del proceso sancionatorio que corresponde a una investigación administrativa iniciada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en contra de la Fiduciaria Previsora y Fiducoldex, como integrantes del Consorcio Sayp 2011 en liquidación tal y como se había señalado la sanción es de carácter pecuniario y asciende a la suma de Setenta Salarios Mínimos Legales mensuales vigentes (70 SMLMV)

Ahora bien, se debe señalar que la resolución indicada en precedencia desde el punto de vista jurídico del Consorcio Sayp 2011 en Liquidación, no se notificó en debida forma, lo cual impidió la interposición de los recursos de ley en contra de la misma. En ese sentido, y con el ánimo de poder ejercer el derecho al debido proceso, el 31 de octubre de 2019 se presentó un incidente de nulidad, con el objeto de retrotraer en el tiempo los efectos generados con posterioridad a la emisión de la resolución en mención.

La actuación referida en el párrafo precedente, ya se materializó y, en efecto, el fallo fue desfavorable a los intereses del Consorcio Sayp 2011 y de las sociedades que lo integran, Fiduciaria Fiduprevisora y Fiducoldex.

En ese sentido, el pago de la condena ya fue realizado por parte de Fiduprevisora como representante del Consorcio y Fiducoldex, corrió con el gasto correspondiente al 10% del valor de la condena (pago que se hizo desde el consorcio).

Reintegro pago estampilla Pro Universidad Nacional - Contrato FNT-127-2016

CONSORCIO CONSTRUCTORES JARDÍN y el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR: Esta situación se generó en virtud de la liquidación y descuento errado realizado por parte del área de pagos de la Fiduciaria, respecto de la contribución “Estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia”, correspondiente al Contrato de Obra FNT-127-2016 suscrito entre el Patrimonio Autónomo Fontur y el Consorcio Constructores Jardín.

Frente al particular, debemos manifestar que, al no haberse liquidado y descontado la suma de dinero correspondiente al momento del pago de los valores pactados en favor del contratista en el acuerdo de voluntades señalado, la Fiduciaria actuando en la calidad anotada, como retenedor, se convierte en el obligado directo a responder por dicha suma de dinero ante el Ministerio de Educación Nacional y, en caso de requerimiento de esa cartera, deberá proceder al pago de lo correspondiente junto con los intereses moratorios que se hayan causado desde el momento en el cual se generó la obligación de pago

En este punto, debe resaltarse que la cuantía inicial del pasivo contingente asciende a l valor de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$68.721.282.) y que su probabilidad de ocurrencia es probable.

Ahora bien, más allá de la situación anteriormente descrita, no son de conocimiento de la Dirección Jurídica otros hechos o circunstancias que por su connotación puedan o deban ser considerados como pasivos contingentes.

Procesos en contra de Fiducoldex (demandado)

Demanda Ordinario Laboral – ONEIDA MEJIA IGUARIN, (Fideicomiso Fiducoldex – SAMA) - La demandante inició proceso ordinario laboral, con el fin de obtener el pago de las cesantías e intereses de las cesantías

correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 durante los cuales laboró en la empresa SAMA LTDA.

Teniendo en cuenta que si bien es cierto el material probatorio, los argumentos jurídicos esbozados y la estrategia de defensa asumida tienen una buena posibilidad de demostrar que no es la Fiduciaria la llamada a efectuar los pagos requeridos por la demandante, existe una probabilidad que el despacho de conocimiento acoja las pretensiones de la demanda.

Durante el año 2018 el apoderado señala que se fijó fecha de audiencia mediante auto de fecha 22 de agosto de 2018 y se dispuso señalar el 06 de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m., con el fin de celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento, donde se recibirán los testimonios solicitados, los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda, para lo cual el día 06 de noviembre de 2018, se llevó a cabo audiencia dentro de la cual se dispuso el cierre del debate probatorio, se presentaron los alegatos de conclusión y se profirió la sentencia de primera instancia, FAVORABLE a los intereses de la Entidad.

Teniendo en cuenta la decisión anterior, la apoderada de la parte demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo. Así mismo, por encontrarse dentro del litigio la entidad de derecho público NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, se concedió el grado jurisdiccional de consulta para ser tramitado conjuntamente con el recurso de apelación el cual para el cierre del año 2018 el apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales.

Demanda Ordinario Laboral – ALEX ELOY MARTINEZ PINEDO (Fideicomiso Fiducoldex – SAMA) - El demandante inició proceso ordinario laboral, con el fin de obtener el pago de las cesantías e intereses de las cesantías correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 durante los cuales laboró en la empresa SAMA LTDA.

Teniendo en cuenta que si bien es cierto el material probatorio, los argumentos jurídicos esbozados y la estrategia de defensa asumida tienen una buena posibilidad de demostrar que no es la Fiduciaria la llamada a efectuar los pagos requeridos por el demandante, existe una probabilidad que el despacho de conocimiento acoja las pretensiones de la demanda.

Para la vigencia del año 2018 el 24 de abril de 2018 se llevó a cabo audiencia dentro de la que se practicaron las pruebas restantes, se dispuso cerrar el debate probatorio, se presentaron los alegatos de conclusión y se profirió la sentencia de primera instancia, ABSOLUTORIA para los intereses de la Compañía. Teniendo en cuenta la decisión anterior, la parte demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo.

Para el 18 de septiembre de 2018, se dispuso señalar que el 20 de febrero de 2019 a las 3:30 p.m., con el fin de proferir la sentencia de segunda instancia, Y en el cual para el cierre del año 2018 el apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. Al 30 de junio de 2021 este proceso no ha tenido cambios importantes.

15. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Fiducoldex cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, SARLAFT, seguridad de la información, privacidad de la información, plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados en negocios fiduciarios como en Fondos de Inversión y en el portafolio de la entidad, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, la Fiduciaria ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos.

El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva – CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. El Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente.

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados, incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 30 de junio de 2020 y 2021 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:

	<i>Miles de pesos</i>	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	21,331	7,630
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	6,569	3,943
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	4,926	2,643

Miles de pesos

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Carteras Colectivas (FICs)	17,822	21,975
VeR no Diversificado	50,648	36,192
VeR total (Diversificado)	20,495	22,661
Valor del Portafolio	28,730,923	28,843,569
% VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)	0.08%	0.08%

El 2020 y lo corrido del 2021 han sido años atípicos para los mercados, a causa del brote del Covid-19 y su rápida propagación en todo el mundo. Esto conllevó a cierres generalizadas a nivel mundial, que trajeron como consecuencia nerviosismo y volatilidades en los mercados. Por otro lado, en el segundo semestre del año 2020 estuvo también marcado de alta volatilidades por causa de las elecciones presidenciales de Estados Unidos y las esperanzas de una vacuna para el Covid-19. Sin embargo, a pesar del inicio de la vacunación a finales del año 2020, en los meses de febrero y mayo del año en curso se han presentado altas volatilidades debido a las nuevas olas de contagio a nivel mundial y de la volatilidad presentada en los precios de los títulos soberanos del gobierno de Estados Unidos (Tesoros). Todas estas volatilidades han sido capturadas por la matriz de volatilidades publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Riesgo de crédito – El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera.

La exposición al riesgo de crédito de Fiducoldex corresponde a las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados, las cuáles conforme el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 2.5.1 se asemejan a créditos comerciales. Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la Sociedad Fiduciaria utiliza un modelo bajo pérdida esperada.

Adicionalmente, la Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Manual de Gestión de Activos dentro del cual en el Capítulo I se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de la Sociedad Fiduciaria y los negocios administrados por ésta. Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con un Comité de Cartera y Cuentas por Cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de la sociedad como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar la Sociedad Fiduciaria utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se determina cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se estableció que las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente la Sociedad Fiduciaria tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100%.

El modelo se ejecuta con una periodicidad semestral en la Dirección de Riesgos Financieros; las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado corresponden al valor del Porcentaje de Deterioro aplicable. Al 30 de junio de 2020 el porcentaje de deterioro era del 31.72%, mientras que al 30 de junio de 2021 el porcentaje es del 28.40%. La variación en el nivel de deterioro a partir del rango de 120 días obedece a que durante el año 2020 se observó un mejor comportamiento en el recaudo de cartera.

El siguiente cuadro muestra las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado:

Altura de Mora	Porcentaje de Deterioro aplicable	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
120 días en adelante	28,40%	30,01%
360 días en adelante	100,00%	100,00%

En lo que respecta al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda, el mismo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte:

Riesgo de Emisor: Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Emisor y Contraparte:

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de

valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

El límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en Deuda Pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Los límites anteriores no aplican sobre las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías para la asignación de cupos de emisor y contraparte basadas en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos los portafolios de inversión y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo. Adicionalmente, la sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAR de la Bolsa de Valores de Colombia – BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos; los cambios en el nivel de exposición al riesgo de emisor corresponden a la rotación de emisores atendiendo la estrategia de inversión definida por la Vicepresidencia Financiera, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

En el periodo analizado se presentaron los siguientes cambios en las metodologías de medición de riesgos:

Metodología de evaluación de intermediarios financieros colombianos: La evaluación de intermediarios financieros se realizará por intermedio de la Vicepresidencia de Riesgos de Bancoldex, bajo la Metodología de análisis de riesgo de intermediarios financieros Colombia establecida por Bancoldex en sus manuales de riesgo, la cual ha sido aprobada por la Junta Directiva de dicha entidad. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Metodología de asignación de cupos de emisor para intermediarios financieros colombianos: Partiendo de la calificación suministrada por Bancoldex, Fiducoldex asigna los cupos de emisor los cuales corresponden a un porcentaje sobre el total los recursos administrados. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Metodología de evaluación del Riesgo Crediticio para Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados: Para realizar el análisis, se parte de los estados financieros avalados por el Contador o Revisor Fiscal de la entidad evaluada, La evaluación se realiza mediante el análisis de la estructura de los estados financieros, la evolución de los estados financieros y el análisis sectorial; cada componente tiene un puntaje entre 0 y 5, el cual es asignado por la Gerencia de Riesgos. Una vez calificado cada componente se obtiene el pontaje total de la entidad con base en el cual se asigna la calificación correspondiente. Esta modificación fue presentada y aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

Riesgo de contraparte para operaciones en el mercado de valores: Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia

temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con metodologías basadas en modelos CAMEL para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante las cuales se evalúa la calidad de éstas; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado del mismo se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado para cada contraparte. La Sociedad Fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del Máster Trader; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Crédito:

Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.

Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.

De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos. Las variaciones en el nivel de riesgo de contraparte corresponden a la rotación de contrapartes con las que se realizan las operaciones, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Concentración :Es la posibilidad de que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación.

Los recursos administrados por la Sociedad Fiduciaria se invierten de acuerdo con las normas legales y/o las particulares establecidas en sus contratos respectivos. De igual forma, la estructura de los portafolios de inversión por plazo de vencimiento de los títulos propenderá por adecuarse al flujo de caja del Fondo, a las condiciones imperantes en el mercado y a las que se proyecten en el corto y mediano plazo. Con el fin de mitigar el riesgo de concentración; la Sociedad Fiduciaria realiza un control diario de las posiciones, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido para cada uno de los portafolios administrados.

Para los recursos de la Sociedad Fiduciaria se tiene establecido un límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en Deuda Pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Durante el periodo analizado las inversiones del portafolio administrado respetaron los límites de concentración establecidos.

Riesgo de liquidez: La exposición al riesgo de liquidez de la Sociedad Fiduciaria está asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas e inesperadas, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de riesgo de liquidez busca identificar, Medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de mitigar oportunamente el mismo, de tal forma que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas y estar en la capacidad de afrontar situaciones adversas, mediante la implementación del plan de contingencia de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez tanto para los recursos propios como los negocios administrados.

Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y en el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por los diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Vicepresidencia Financiera gestiona el flujo de caja de la Sociedad Fiduciaria, teniendo en cuenta los costos y los compromisos de caja en el corto plazo; el área de riesgo elabora metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de riesgo de liquidez, el Back office asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de la Entidad y el Control interno garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios; dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la estimación de un Factor de Retiro Neto (FRN) y de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM). El cálculo se realiza con una periodicidad mensual.

El Factor de Retiros Netos (FRN), se establecerá mediante la diferencia entre los ingresos y egresos de la Sociedad Fiduciaria (Débitos y Créditos de las cuentas de “Caja”, “Sebra” y “Bancos”) en el horizonte de un mes. Los Activos Líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda; sin embargo, no se tendrá en cuenta la inversión en el Fondo de Estabilización de Rendimientos – Confiar Fonpet.

Para efectos del cálculo de los Activos Líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ se asume que ocurrirá un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Tal descuento debe corresponder al menos a los ‘haircuts’ que aplica el Banco de la República a los distintos títulos para la realización de operaciones repo. Para los títulos que no aparezcan en dicho informe estadístico, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995, se podrá asumir un descuento del 20% sobre el valor de mercado de estos. Por último, se debe aplicar un ‘haircut’ adicional sobre el componente en moneda extranjera de los Activos Líquidos, dicho valor debe corresponder a la volatilidad a un (1) día de la Tasa Representativa del Mercado publicada por SFC para efectos del cálculo del Valor en Riesgo por riesgo cambiario conforme al capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995.

Adicional al IRL, se realiza el cálculo del Indicador de Capacidad de Cobertura (ICC) cuya finalidad es establecer la capacidad de cobertura de las obligaciones estimadas; el ICC se calcula contrastando el ALM contra un FRN Proyectado.

Conforme los lineamientos establecidos para la Sociedad Fiduciaria, se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el ICC sea inferior a una vez y el IRL sea inferior a -100%. En caso de presentarse esa situación la Vicepresidencia Financiera, procederá a ejecutar el plan de contingencia de liquidez establecido en el Manual de Administración del Riesgo de Liquidez.

Los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la Alta Gerencia y al Comité de Administración de Riesgos.

Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de la Sociedad Fiduciaria al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Miles de Pesos	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos Líquidos		
Efectivo	2,281,438	3,841,072
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	2,028,487	2,191,881
Total Activos Líquidos de Mercado (ALM)	4,309,924	6,032,952
Factor de Retiro Neto (FRN)		
Ingresos	2,597,354	2,576,675
Egresos	(3,290,960)	(5,186,940)
Total FRN	(693,605)	(2,610,265)
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	-16,09%	-43,27%
 FRN Proyectado	 2,265,531	 2,259,515
Índice de la Capacidad de Cobertura	1.90 veces	2.67 veces

16. SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

Asuntos relacionados con el COVID 19 - Durante los primeros meses de 2020 surgió el Coronavirus COVID-19 a nivel mundial, originando el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el decreto 417 de marzo 17 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, generando impactos en la actividad económica del país. Lo anterior, puede tener consecuencias, durante el año 2021, sobre el desarrollo de actividades de la Fiduciaria.

La Fiduciaria implementó planes de continuidad y de contingencia operativa y comercial, en cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio dentro de la Emergencia Sanitaria decretada para enfrentar la pandemia del COVID -19, que incluye el trabajo remoto por parte de los funcionarios, así como un monitoreo a indicadores claves como lo son el Indicador de Riesgo de Liquidez, el Indicador de Capacidad de Cobertura - ICC e indicadores de gestión.

La carrera por la vacuna ha avanzado con contundencia a lo largo de 2021, de tal manera que varios países, especialmente los de primer mundo, han presentado un porcentaje importante de vacunación con cifras arriba del 45% de la población que ha recibido al menos una dosis, citar el caso de EE.UU. con reportes arriba del 50%. Entre tanto, algunas regiones presentaron rezagos en la adquisición de dosis, así como inconvenientes logísticos que han conllevado a retrasos en las cifras de vacunación.

El proceso de vacunación ha alentado la esperanza en torno a que la pandemia llegue a un punto de inflexión más adelante en el año. No obstante, las nuevas olas y variantes del virus generan inquietud sobre las perspectivas. En medio de esta excepcional incertidumbre, el FMI proyecta que la economía mundial crecerá en 2021 6,0% y 4,4% en 2022. El Fondo ha revisado al alza en vista de las expectativas de un fortalecimiento de la actividad más adelante en el año gracias a las vacunas y al respaldo adicional de las políticas en las economías más grandes.

Sin embargo la volatilidad en los mercados se ha mantenido en medio del nerviosismo de los agentes, aunque existe un contrapeso importante asociado con las declaraciones entregadas por el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, quien ha recalcado que a pesar del previsible incremento de la inflación en el corto plazo, no espera que sean incrementos fuertes ni sostenidos e incluso la aprobación del paquete de estímulo no generaría un efecto importante en este indicador, por lo que ha mantenido a lo largo del tiempo su discurso en el que asegura que las decisiones de relajar las medidas de política monetaria no se tomarán hasta que no se vean avances significativos en los objetivos de inflación y empleo de la entidad. Además, asegura que el aviso de cambios se dará con suficiente anterioridad y que queda un camino largo por recorrer antes de alcanzar una recuperación completa.

Bajo ese escenario, los rendimientos de la sociedad Fiduciaria Fiducoldex, se han visto impactados de manera negativa dentro del trimestre, principalmente por el comportamiento del portafolio CONFIAR FONPET, puesto que la participación de los recursos propios de portafolio ascienden a cerca del 85% en la reserva. Así las cosas durante el primer semestre del 2021 se vienen presentando rendimientos negativos del orden de \$850 millones. Sin embargo en junio, el portafolio arrojó cifras positivas en rendimientos del orden de los \$234 millones, para una rentabilidad cercana al 11%E.A.

17. EVENTOS SUBSECUENTES O HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fiduciaria no tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo terminado al 30 de junio de 2021 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros que requieran ser revelados.

18. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2021 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fiduciaria el 13 de agosto de 2021.